



San Andrés Islas, Nueve (09) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Referencia	Verbal de Rendición Provocada de Cuentas
Radicado	88001-4003-001-2018-00032-00
Demandante	June Josefina Gallardo Corpus y Loren Gallardo Corpus.
Demandado	Juvencio Fidel Gallardo Corpus
Auto No.	1135-21

Visto el informe de Secretaría que antecede y verificada la liquidación de costas elaborada por su titular, con fundamento en lo rituado en el numeral 1º del artículo 366 del C.G.P, el Despacho la aprobará por encontrarla ajustada a derecho.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. - APROBAR, en todas sus partes la liquidación de costas elaborada el nueve (09) de diciembre de 2021 dentro del proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**BLANCA LUZ GALLARDO CANCHILA
JUEZA**

VCG

Firmado Por:

**Blanca Luz Gallardo Canchila
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1979ae4ee248c1c2aecbea2af2517cef18fb34ec412db12f08adcf071f992a5fe**

Documento generado en 09/12/2021 05:25:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>